

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

19418 *Resolución de 16 de noviembre de 2021, del Ayuntamiento de San Javier (Murcia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 227, de 30 de septiembre de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante el sistema de oposición:

Siete plazas de Agente de la Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Policía Local, seis en turno libre, y una en turno restringido.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de edictos del Ayuntamiento de San Javier.

San Javier, 16 de noviembre de 2021.–El Alcalde, José Miguel Luengo Gallego.